



Mara Bettiol. Presidenta de la UART.



Gustavo Trias. Presidente de la AACS.



Eduardo Felizia. Presidente de la AEDAA.

Industria del juicio: bajan los siniestros pero crecen las demandas

Pese a que los accidentes cayeron 40%, las denuncias crecieron 25%. La judicialización encarece los costos de las aseguradoras.

Annabella Quiroga
aquiroga@clarin.com

Pese a las soluciones que se fueron aplicando a largo de los años, la industria del juicio sigue dando pelea. El sector seguros es uno de los que está envuelto en esta paradoja: cada vez hay menos siniestros, pero a la vez **la judicialización de los reclamos viene en alza.**

El tema está en la agenda de las empresas. A tal punto que la Unión Industrial Argentina (UIA) sacó un comunicado en el que destacan que **el stock acumulado de nuevos juicios en 2024 alcanza los 81.709.** Solo en agosto se abrieron 13.700 nuevos denuncias, un aumento de 12,3% contra el mismo mes del año pasado, mientras que, en contraste con el acumulado de 2023, el incremento representa un 5,8%.

Mientras esto ocurre, **"los índices de siniestralidad se encuentran en mínimos históricos** como producto de los esfuerzos que realiza el sector empleador, trabajador y

gubernamental para minimizar la incidencia de los factores de riesgo mientras que **los juicios aumentaron un 25%.**

"Una paradoja difícil de explicar: **menos siniestros y mejores servicios y más beneficios, pero cada vez más juicios**", apunta Mara Bettiol, presidenta de la Unión a Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART). Las ART están vigentes desde hace 28 años y dan coberturas a los accidentes que ocurren en el ámbito laboral.

"Es un sistema que ha demostrado en muchas oportunidades que da respuesta. Tiene muchos puntos a favor: es necesario para el desarrollo de la actividad pro-

CUMBRE ASEGURADORA

El 8 de octubre se realizará la Cumbre Aseguradora Argentina en el auditorio San Agustín de la UCA, organizada por el Comité Asegurador. Entre los expositores estará el economista Ricardo Arriazu.

ductiva, es valorado por los trabajadores y es valorado por las empresas. **Es el aspiracional de muchos trabajadores que hoy no tienen la cobertura,** sea porque están en la informalidad, sea porque son trabajadores independientes. Tenemos un sistema que bajó 80% los fallecimientos, bajó casi 40% los accidentes, y también la gravedad de esos accidentes. Tenemos registros similares a los de los países desarrollados".

Chile tiene una siniestralidad por cada millón de trabajadores de 26,2, España de 30,6 y Argentina de 32,6. Pero, mientras Chile y España registran un índice de judicialidad de 5,8 y 9,5 respectivamente, **en Argentina ese índice trepa a 114,2.**

El eje del conflicto es que **el sistema judicial beneficia la litigiosidad,** en parte porque los peritos que deben certificar cuál es el daño que sufrió el trabajador muchas veces inflan los montos porque sus haberes son un porcentaje del resultado final.

Bettiol destaca que resolver el te-

ma es fundamental para bajar los costos, mejorar la competitividad y generar más empleo.

La ley 27348/17 de Reforma del Sistema establece que en cada poder judicial de las provincias adheridas debe haber un Cuerpo Médico Forense, integrado por profesionales elegidos por concurso, que **cobren honorarios por acto médico y no como porcentaje del monto de la sentencia.** "Es necesario que utilicen adecuadamente el Baremo de la Ley (tabla de medición de incapacidades) para determinar los daños sufridos", señala Bettiol.

Pero hasta ahora, y pese a los reclamos, **la única provincia que constituyó el cuerpo médico forense fue Mendoza.**

En Argentina hay 192 aseguradoras, entre ellas 22 ART. Gustavo Trias es el presidente de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros. "Hoy hay **15 millones de vehículos asegurados con una frecuencia de accidentes cercana al 25% anual.** O sea que el 25% de esos vehículos tienen un accidente o entre sí o contra otra cosa. Estamos hablando casi de 3 millones de accidentes por año. Y solo llegan a juicio el 1,6% de esos accidentes".

El ejecutivo precisa que hoy el stock vinculado a accidentes de autos es de **200.000 juicios.** De estos, 25.000 se refieren a transporte público de pasajeros.

De los tres millones de accidentes anuales, **solo el 5% genera lesiones.** "Gran parte de todos esos siniestros se resuelve en la etapa administrativa, que es cuando alguien se presenta a una compañía y le hace el reclamo, solo o con un abogado, pero se resuelve en esa instancia", dice Trias.

Del total de las lesiones que se generan el 5% llegan a mediación, se resuelve el 68% y lo que no se resuelve, va a un juicio. **"Menos del 1,5% de los siniestros que ocurren termina el juicio.** En términos de volumen no es relevante. Ahora, en términos de costos, sí lo es", agrega Trias.

La relevancia se centra en que los casos que llegan a juicio requieren

más gastos en investigación y más pericias. A esto se suman la carga de los intereses o las tasas de ajustes que suelen aplicar los distintos juzgados. "Eso también es un grave problema que genera incertidumbre en la actividad. **Lleva a una descapitalización del sistema,** genera compañías de seguros más débiles o con necesidades de inversión de capital", remarca Trias.

Eduardo Felizia, presidente de la Asociación de Aseguradores Argentinos (AEDAA), destaca que "el mercado tiene un índice de solvencia razonable, con un cumplimiento bueno y con gran profesionalismo de las empresas. **Necesitamos el acompañamiento del Poder Legislativo y del Judicial para bajar la litigiosidad.**"

"Si bajan los costos judiciales y los impuestos, podrían bajar las primas. **Es incomprensible que se aplique el IVA en seguros.** Y a eso hay que sumar los impuestos provinciales y municipales que encarecen aún más las pólizas", sostiene

DATOS

13.700

Son las denuncias que se presentaron solo en agosto por accidentes de trabajo.

80%

Bajaron los fallecimientos por accidentes laborales desde que existe el sistema de ART.

Felizia. **El sector nuestro está subdesarrollado en parámetros internacionales,** estamos en menos de la mitad de lo que representa la actividad aseguradora en cualquier lugar del mundo. Nuestro número es de alrededor de **2% del PBI;** debería como mínimo duplicarse, lo que significaría un desarrollo de los productos, el empleo y mayor recaudación de impuestos", profundiza Felizia.